



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 228, fecha: martes, 01 de Diciembre de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GALÁPAGOS

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DE
CRÉDITOS 3/2020 EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO

3194

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones al no haberse presentado alguna contra el Expediente de Modificación de Créditos 32020 del Presupuesto del ejercicio 2020, del Ayuntamiento de Galápagos, cumplido lo establecido en el artículo 169. 1 y el artículo 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda aprobado definitivamente la modificación en la modalidad de crédito extraordinario financiado con cargo al Remante Líquido de Tesorería para gastos Generales de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2019, y según se detalla:

PRESUPUESTO DE GASTOS

| PROG | APLI. ECON. | DESCRIPCION | CRÉDITOS INICIALES | MODIFIC. CREDITOS | CREDITOS FINALES |
|------|-------------|--------------------------|--------------------|-------------------|------------------|
| 3 | 6 622 | Inversiones en Edificios | 0 | 11.238,70 | 11.238,70 |

TOTAL: 11.238,70 €

CONCEPTOS DE INGRESOS

| CONCEPTO | IMPORTE TOTAL | IMPORTE MODIFICACIÓN |
|----------|---------------|----------------------|
|----------|---------------|----------------------|



| | | |
|---|--------------|-------------|
| REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES | 885.644,18 € | 11.238,70 € |
|---|--------------|-------------|

Contra el presenta Acuerdo, se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Jurisdicción Contenciosa-Adtva en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Galápagos, 27 de noviembre de 2020.El Alcalde-Presidente.Fdo. Guillermo M.
Rodríguez Ruano